

Jefes revolucionarios que dominaron en la capital, sin título legal ninguno, durante la guerra de Reforma.

D. Félix Zuloaga, desde 23 de Enero hasta fines de Diciembre de.....	1858
D. Manuel Robles Pezuela, últimos días de 1858 y los primeros de.....	1859
Lic. D. José Ignacio Pavon, algunos días de.....	1859
D. Miguel Miramon, desde Marzo de 1859 hasta 24 de Diciembre de.....	1860

Gobiernos que impuso la invasion francesa y que dominaron en los lugares sojuzgados por los soldados extranjeros.

REGENCIA.

D. Pelagio A. de Labastida y Dávalos, Arzobispo de México; D. Juan N. Almonte; D. Juan B. Ormaechea, Obispo de Tulancingo; D. Mariano Salas y D. José Ignacio Pavon	1863
Archiduque de Austria Maximiliano Fernando, desde Junio de 1864 hasta Mayo de.....	1867

ADVERTENCIA FINAL PARA ESTA TERCERA EDICION.

Aunque he tenido motivo para hacer numerosas rectificaciones á mis *Lecciones de Historia*, cuya tercera edicion ve ahora la luz pública, me he abstenido, por varias razones que voy á exponer muy brevemente.

Respecto de historia antigua, la parte que trata del punto de partida de los primeros pobladores, unidad ó diversidad de razas, descifracion de jeroglíficos, cuestiones antropológicas, etc., muchas de esas cuestiones están envueltas en las tinieblas de los tiempos prehistóricos; sobre otras ahora se exhuman monumentos y se publican manuscritos contradictorios, ó se suscitan controversias dudosas, contribuyendo mucho á la permanencia de las sombras sobre ciertos puntos, el atraso de los estudios filológicos, la escasez de personas realmente aptas y conocedoras á fondo de los idiomas indígenas, y la difícil comunicacion con otros pueblos de historias conexas con la nuestra.

Los trabajos á que los problemas que brotan de esas polémicas se prestan, son del cronologista, del arqueólogo, etc., no del profesor que hace por elegir lo ménos discutible y más claro para la enseñanza.

Los compendios que yo conocia ántes de la publicacion de mis lecciones, aunque escritos por personas de más talento y saber que yo, eran y son diminutos é incompletos en cuanto á usos, costumbres y leyes de los indios, y esto lo traté de subsa-

nar porque sólo así se da conocimiento de la civilización de un pueblo.

Sobre el período de la Conquista puedo alegar razones semejantes á la anterior; pero en el estudio de las raíces introducidas y ramificadas despues en el mundo descubierto por Colon, era forzoso reivindicar la verdad, hacer por que se comparasen las civilizaciones que se mezclaban, y presentar al descubierto la explotación de los conquistadores que tienen aún ardientes partidarios, porque en sus abusos, en sus favoritismos y en sus crímenes, están los orígenes de sus fortunas y de sus falsos títulos de supremacía.

Los tres capitales elementos que compusieron esta sociedad no son estudiados aún con detenimiento, y pueden materializarse en tres dominantes personificaciones.

El Conquistador, el Sacerdote, el Virey, ó lo que es lo mismo, la influencia militar aventurera y codiciosa, la clerical confundida con la creencia religiosa, y el poder civil contemporizador con una y otra y explotador á su vez de las personas y clases favorecidas por la Corte española, corrompida y decadente en el dilatado período que gobernó la Casa de Austria.

En este particular las aclaraciones habrían sido de gran importancia, pero fuera de su lugar, en un libro de pura enseñanza elemental.

El período realmente curioso y trascendental en nuestra historia, es el que debe llamarse Colonial, es decir, desde el establecimiento de la 1ª Audiencia hasta el Virey Iturrigaray, período conexo con el levantamiento de Aranjuez en España y su revolución de 1808, tan influyente en los destinos de lo que se llamó la Nueva España.

Las ideas que se tenían en el mundo, en las épocas primeras de la dominación ibérica, sobre las Metrópolis y sus Colonias; los descubrimientos marítimos, los horizontes nuevos que abrieron las sorprendentes apariciones de la brújula, la pólvora, las armas de fuego y la imprenta; como envueltas moralmente en la atmósfera de las de la Reforma religiosa y de la explosión de los derechos del hombre, fueron elementos que entraron con

más ó ménos energía en la sociedad que se implantaba de Europa á las Américas é iba á cobrar, por la naturaleza ineludible de las cosas, una autonomía especial y deforme.

Para vislumbrar siquiera ese estudio, se requería conocer, aunque fuese muy elementalmente las funciones del Gobierno dependiente de España, y además las condiciones económicas de nuestro suelo. En este último punto, vital por excelencia, el descuido ha sido tal, que con excepción de Humboldt, de Alaman, de Zavala y de Mora, en ningun otro autor se pueden estudiar en conjunto; y para la enseñanza, sólo en nuestro humilde trabajo hemos visto la tendencia á dar conocimiento de condición tan esencial para la historia de una nación.

Sin ese estudio, sin sus antecedentes, es imposible juzgar de nuestra emancipación, de sus héroes y de nuestro estado actual y sus aparentes ó reales contradicciones.

Tan sensible es la omisión que señalamos, que ni Alaman en sus preciosas disertaciones, ni el Sr. Riva Palacio en su tomo que le corresponde en "México á través de los siglos," dan á esta materia económica lugar debido, y es en nuestro pobre juicio la parte oscura é incompleta de su trabajo, por otros títulos muy estimable.

Al revisar la parte relativa á la guerra de independencia, hubiéramos querido explayar el participio del clero, en odio á las libertades que España proclamaba, y hacer más sensibles las tendencias de Rayon y de Morelos, características de los partidos que en el país se han disputado y seguirán disputándose el poder; pero tuve que conformarme con lo hecho, que me parece bastante para libro de enseñanza.

Lo relativo á la época contemporánea, lo he dejado intacto, porque en el calor que tienen las pasiones, en la aspiración del falso mérito, en la impunidad que reclama insolente el mal proceder, se exponen la imparcialidad y el respeto que se debe á la sociedad en que se vive y al noble sacerdocio de la enseñanza.

Por lo demas y para concluir, diré con el Dr. D. Agustin Rivera, que *el que no conoce la historia de su país, es extranjero en su patria*, y que mi objeto al escribir mi Compendio, fué esta-

blecer para la juventud una escuela *de verdad, de razon y de virtud*, como encarecia Guizot.

Exaltar el sentimiento de amor á la patria, enaltecer á sus hombres eminentes por sus virtudes, señalar les escollos en que puede tropezar su marcha y alumbrar el camino que la lleve á la prosperidad y á la gloria, tales han sido los objetos de mi *Compendio*, porque estoy persuadido que la enseñanza debe ser *intencional*, es decir, conducir al educando por el camino del bien, conforme con la libertad y las instituciones del país; darle intimidad con lo bueno, con lo levantado y generoso; identificarlo con amor y con entusiasmo con la madre patria para hacer de su prosperidad la religion de su espíritu y de su honra, como su patrimonio personal, hasta decir con el poeta Indio: "la mia es la más bella y la más amada de todas las patrias."

Herencia preciosa para el espíritu, registro de los avances de la humanidad, maestra del alma, faro de la moral, revelacion sublime de la Providencia divina, alma de la experiencia, astro excelso que nos guia entre las tinieblas del futuro, tal es la historia, aunque haya quien la llame alfó de mentiras y almacén de cuentos.

Desgraciadamente, como por su naturaleza no está incluida en el programa componente *de una carrera*, es decir, de un *modus vivendi* lucrativo, se le ve con desden, se le designa lugar secundario, y en el cúmulo de materias con que se agobia la inteligencia del niño y del jóven, apénas como condescendencia, más parece que se le tolera, que el que se le atiende y fomenta. Pero la civilizacion avanza y ella reivindicará estos estudios que serán como la carta de ciudadanía de todo mexicano civilizado y patriota.

En una palabra, el objeto de este libro es dar á conocer á la juventud mexicana los buenos principios liberales, fundados en la observacion y en la ciencia, para hacerla, ante todo, mexicana, patriota, liberal, republicana, y defensora entusiasta de los derechos del púeblo y de la Reforma.

NOTAS SIN REFERENCIA.

Página 177.—Fr. Juan de Zumárraga fué natural de la poblacion de ese nombre en Guipúzcoa, y nació poco ántes de 1468: los que deseen saber por menores, pueden consultar la obra del Sr. D. Joaquin García Icazbalceta, impresa en México por D. Francisco Diaz de Leon, y de venta en la antigua librería de Andrade y Morales, 1881.

Página 222.—Aunque se ponen separados y como no conexos los sucesos de la sumision de Coahuila y el establecimiento de la colonia de Monclova, siguiendo á algunos autores, lo más cierto es lo que dice el Sr. Rivera Cambas en la página 262 de sus "Gobernantes de México," y es que, habiendo querido establecerse unos franceses en la bahía de San Bernardo, fueron destruidos por los salvajes; y aprovechando el virey la sumision de los indios de Coahuila, estableció la colonia de Monclova con 150 familias.

Página 232.—Parece haber una contradiccion manifiesta entre lo que hemos asentado de Carlos II y los dictados que aquí se le dan; pero para la aclaracion correspondiente, es necesario no olvidar la época que estuvo el rey bajo la tutela de Mariana de Austria, del Padre Nithard y D. Fernando Valenzuela, la en que D. Juan de Austria lo emancipó, aunque fué un corto período.

El Sr. General Riva Palacio, con el talento que lo distingue, se ha encargado, en su obra intitulada "México á través de los siglos," de presentar á Carlos II respecto á México en su verdadero punto de vista.

Página 233.—Era tal la inmoralidad que reinaba en el tiempo del duque de Linares, que en sus instrucciones dice, hablando de los frailes, personas que tenian la mision de ser ejemplares por sus virtudes, que no sólo "escandalizaban con sus amancebamientos y con frecuentar las casas de juego, sino de tenerlas, formar bebidas prohibidas y resguardar á los malhechores, ocupándose poco de la doctrina cristiana, etc.;" y añade: "El duque de Linares dividió en seis cuarteles la ciudad, para su gobierno."

Página 234.—En la época del marqués de Casafuerte aumentaron las rentas